

AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO DIARIO

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se suscribe en la librería de D. José Raurer, en la administración, calle Mayor número 26 y en provincias en casa de sus corresponsales.

Sale todos los días menos los lunes.

PRECIOS.
En Lérida 4 rs. al mes.—Fuera 12 trimestre
ANUNCIOS.
A los no suscritores 17 maravedises línea

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemne festividad del día de ayer, no repartimos hoy mas que la mitad del periódico.

A su tiempo procuraremos indemnizar debidamente á nuestros suscritores.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion celebrada el 5 de Diciembre de 1860.

Abierta á las dos y cuarto y aprobada el cta, se entró en seguida en la orden del dia, que es la continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de ley de ascensos.

El Sr. MATA Y ALOS le impugna vivamente, porque cree que hay en él poca equidad comparativa, muchas contradicciones é incoherencia en sus artículos, y sobre todo porque la misma ley barrena las bases que sienta.

El orador recorre varios títulos del proyecto, y fijándose principalmente en el de retiros, cita los preceptos que, á su juicio, justifican los cargos dirigidos.

Mientras en una parte, dice, se consigna que el retiro por edad es obligatorio para todos los militares del ejército español; en otra se exime á los cuerpos facultativos, y mas adelante se hace tambien estensivo á las armas especiales.

Además se dice en otro artículo, que el retiro es un derecho, y sin embargo, á renglon seguido se niega ese derecho á los tenientes generales.

La formacion de los expedientes de calificacion de los jefes y oficiales para el ascenso, sea por antigüedad, sea por eleccion, es igualmente combatida por su señoría en los términos que se propone.

Considera muy peligrosa y espuesta á errores la iniciativa que se dá á los capitanes generales, como que estos carecen de los datos necesarios para juzgar con acierto, datos que únicamente existen en las direcciones generales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el dia 5 de Diciembre de 1860.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto, y se aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta de los nombramientos hechos por las secciones al constituirse.

Entrándose en la orden del dia se procede á discutir el dictamen de la comision de presupuestos sobre el del ministerio de Gracia y Justicia.

El S. PAZ pronuncia un estenso discurso sobre la totalidad, cuyo principal objeto es llamar la atencion de la cámara sobre la necesidad y urgencia de que tengamos una legislacion completa y uniforme, y de que se organicen los tribunales de justicia, estableciendo siquiera dos salas ó tribunales colegiados.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA reanuncia esta misma conveniencia de que se dé unidad á nuestros códigos, y dice que lejos de permanecer inactivo el gobierno en esta senda ha dado ya algunos pasos, entre ellos la presentacion de la ley hipotecaria, en la cual se deciden cuestiones que han de facilitar mucho el objeto á que aspira el Sr. Paz.

CORREO NACIONAL.

—El correo de Filinas nos ha traído las siguientes cartas:

«Manila, 7 de Octubre:—Pocas líneas escribiré á Vds. por este correo porque poco tengo que decirles. El estado de estas islas es generalmente satisfactorio. Se espera con mucha ansiedad la llegada del nuevo capitan general, con tanto mas motivo cuanto que el interino Sr. Herrera Dávila es muy anciano y está enfermo, y esto, como ustedes comprenden, es un gran obstáculo á la buena administracion de estas islas, cuyos intereses solo se pueden desarrollar á la sombra de una autoridad superior, activa y de mucha capacidad.

Aun no se ha borrado el general sentimiento que causó la inesperada muerte del señor Solano.

Este benemérito general habia tenido serios disgustos con algunas autoridades; pero los que mas le afectaron fueron los que segun se me ha dicho, tuvo con los frailes. Parece que estos eran dueños de un edificio donde por cuatro reales diarios se da-

ba alojamiento á personas de conducta equívoca.

El general mandó derribar el edificio, y de aquí los serios disgustos, y las cuestiones que parece contribuyeron á su muerte.

—Cree *La Epoca* que cuando de nuevo se presenta en los horizontes de la Europa la aurora de la libertad constitucional y parlamentaria, seria deber de los gobiernos y de las oposiciones, de los partidos liberales y conservadores, pero constitucionales, demostrar mas y mas al mundo que las asambleas y parlamentos sirven para algo mas que para declamaciones casi siempre estériles ó para espectáculos teatrales, y que las grandes luchas, políticas de la tribuna, que la discusion de los intereses permanentes del pais, por los debates sobre las grandes cuestiones europeas se sobreponen á los rencores de lo pasado y á la evocacion de los ódios estériles de los partidos. Estamos conformes.

—A las 10 de la noche del 2 del actual, fué hallado en las inmediaciones del puente Sapo cerca de la via férrea, en el término de Elda, el cadáver del guarda de la casita que está situada en el punto llamado los Corrales; este desgraciado parece que fué muerto por un tren, sin que se apercibiera nadie de la catástrofe.—(*Porvenir de Alicante*).

CORREO EXTRANJERO.

Londres 3.—A consecuencia de la baja de fondos en los Estados-Unidos, el gobierno ha resuelto comprar una letra sobre Londres importante dos millones de duros para ausiliar á la bolsa, y se esperaban buenos resultados de esta medida.

—En medio de las manifestaciones de entusiasmo con que es acogida la emperatriz Eugenia en todas las ciudades de la Gran Bretaña, el pueblo grita: «Vivan Francia é Inglaterra! Viva la paz!»

En Nápoles y Palermo se ha publicado la ley de imprenta de Cerdeña, con algunas modificaciones.

—Los periódicos franceses afectos al imperio, se congratulan de que la expedicion á Siria ha servido para aliviar la condicion de los cristianos, pero creen que hasta la primavera no será posible emprender operaciones contra los drusos.

—Hay en Roma cardenales que no esperan sino del emperador de los Franceses la salvacion de la Iglesia, y por esto se oponen á que se le hostilice.

Tolon, 4 de diciembre.—Se ha recibido aviso de que el vapor *William* salió el 21 del pasado de los puertos de Inglaterra, cargado con el cable eléctrico que ha de ponernos en comunicacion directa con la Argelia, y cuya inmersion deberá principiarse en esta rada. Ha sido destinado el vapor *Caton* para auxiliarle y convoyarle hasta Malon; donde se verificará el enlace con la parte de cable que está ya funcionando hasta Argel. Mañana saldrán tambien para Mahon el Algeciras y la Gloria para ver si durante la travesía sobre viene algún temporal que permita probar las fuerzas de la fragata en la gruesa mar.

VARIETADES.

Hace años que se prepara con las bellotas una bebida, una especie de cerbeza, que es ligeramente gaseosa, muy agradable al paladar, eminentemente tónica y febrífuga que puede llegar á ser un precioso recurso para los pueblos pobres de muchas comarcas. He aquí el procedimiento para la fabricacion, recomendado por M. Richon, guarda general de bosques.

Para un tonel de 200 litros se ponen en infusion en agua, durante doce, ó quince dias, quince dekalitros de bellotas, bien maduras, sanas y de peso, lo menos germinada que sea posible y bien limpias, se renueva el agua de tres, ó de cuatro en cuatro dias. En seguida se hechán las bellotas en el barril, se agregan 400 gramos de lúpulo y se llena de agua. El agujero del barril debe estar cubierto, pero no tapado herméticamente, por la fermentacion que se efectua. A los quince ó veinte dias de estar en el tonel la cerbeza puede haberse ya. Cuantas veces se la saca del barril, se reemplaza con una cantidad igual de agua. Un tonel de 200 litros puede servir durante ocho meses para el consumo de cuatro ó cinco personas.

El coste de la bebida es muy poca, porque las bellotas y el lúpulo casi en todas partes son baratas, y en algunos puntos solo cuesta el trabajo de recogerlas.

Impresiones causadas por el eclipse del Sol en Tunes.

—M. Victor Guerin, que se hallaba en Tunes cuando ocurrió el último eclipse de Sol, dió parte á la Sociedad de Geografía de las impresiones causadas en el pueblo por aquel fenómeno; los musulmanes poco acostumbrados á ver viajeros recorriendo su territorio, no titubearon en atribuir á los cristianos el *desmayo* del astro, y se disponian ya á jugar una mala partida á M. Guerin, cuando felizmente apareció el sol en todo su resplandor. La supersticion que reina entre los tunecinos es tan grande, que miran como profanado todo lo que ha tocado un cristiano. Un musulman enfermo emprende un viaje para ir á tomar aguas termales en algun mahantial muy nombrado: llega al punto designado y se dispone á beber, cuando le detiene otro musulman y le dice «que el agua ha quedado para siempre impura porque la profanó un cristiano bebiendo de ella.» El mahometano, se retira prudentemente pronunciando el gran nombre de Alá.

ESPECTACULOS.

TEATRO.—Gran funcion para hoy Domingo.—Se pondrá en escena el drama nuevo en tres actos nominado: *La Venganza*, ó sea la segunda parte de don Juan de Serrallonga.—Baile.—Dando fin con una divertida pieza.—A las 6 y media.

Por lo no firmado. El Secretario de la redaccion—AGUSTIN M. ALÍO.

E. R.—MANUEL CASTILLO.

LÉRIDA.—Imprenta de D. José Raurer.